

COMITÉ DE INFORMACION

000388

MINUTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.

LISTA DE ASISTENCIA:

| | |
|--|--|
| Lic. Gabriela Sánchez Santillán Secretaria de la Junta de Gobierno. | Lic. Manuel Galán Jiménez Titular del Órgano Interno de Control. |
| C.P. José Juan Zamudio Ramírez Director General de Planeación en representación del Vicepresidente de Planeación y Administración. | Lic. Luis Fabre Pruneda Vicepresidente Técnico. |
| Lic. Horacio Castellanos Fernández Vicepresidente Jurídico. | Lic. José María Aramburu Alonso Director General de Evaluación y Vigilancia. Titular de la Unidad de Enlace. |
| Ing. Jorge Acosta González Director General de Delegaciones Centro Occidente. | C.P. Jesús David Chávez Ugalde Director de Análisis de Servicios y Productos Financieros en representación del Director General de Educación Financiera. |
| Lic. Rafael Eduardo Alcalá Ortiz Director General de Delegaciones Norte-Sur. | Lic. Sara Gutiérrez López Portillo Directora General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo. |
| Lic. José Platón Espino Villalobos Director General de Conciliación y Supervisión. | Lic. Luis Alberto Amado Castro Director General de Servicios Legales. |
| C.P. Jorge Carrera Prieto Director General de Personal y Organización. | Lic. José de Jesús Rodríguez Gutiérrez Encargado del despacho de la Dirección General de Defensoría, Interventoría y Consultiva. |
| C.P. Enrique Arias Zamarripa Director de Evaluación de Productos de Seguros, Fianzas y Ahorro. | Lic. Myriam Gachúz Martínez Directora de Gestión y Control Documental. |
| Ing. Aurelio Gerardo Alaman Villarreal Subdirector de Informática y Telecomunicaciones. | |

COMITÉ DE INFORMACION

000387

ORDEN DEL DÍA.

1. Instalación de la sesión y registro de los miembros e invitados al Comité.
2. Seguimiento a los Acuerdos de la sesión anterior.
3. Informe por parte del Titular de la Unidad de Enlace respecto de los puntos a que se refiere el numeral 18 de los Criterios y Lineamientos bajo los cuales va a funcionar el Comité de Información.
4. Informe por parte de las Direcciones Generales de Educación Financiera y de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, respecto de la Información Socialmente Útil o Focalizada.
5. Informe de la Unidad de Enlace y de la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, respecto al cumplimiento de las Consideraciones al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Transparencia y de Archivos.
6. Cumplimiento de los Lineamientos Generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
7. Asuntos Generales.

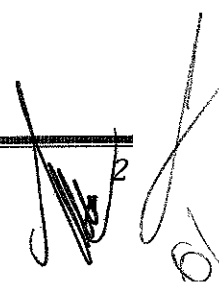
DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y REGISTRO DE LOS MIEMBROS E INVITADOS AL COMITÉ.

Una vez que se registraron los invitados y sus representantes, el Vicepresidente Técnico preguntó al Titular de la Unidad de Enlace si existía quórum y dio inicio la sesión toda vez que se contaba con el personal necesario.

2. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la palabra el Titular de la Unidad de Enlace dio lectura a los acuerdos de la sesión anterior y comentó los avances respectivos:



COMITÉ DE INFORMACION

000386

PRIMER ACUERDO.- *La Dirección General de Servicios Legales informará sobre la solicitud hecha a la Junta de Gobierno para la autorización y aprobación del documento normativo referente a las Reglas para recibir promociones y realizar notificaciones por medios electrónicos, y su fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación.*

Tomó la palabra el Lic. Luis Alberto Amado Castro, para informar que en la sesión ordinaria número 73 de la Junta de Gobierno, se aprobaron mediante acuerdo 7308 del 20 de septiembre de 2011, las Reglas de Carácter General para recibir promociones y realizar notificaciones por medios electrónicos en los procedimientos administrativos competencia de CONDUSEF y el documento normativo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre del año en curso y entró en vigor al día siguiente de su publicación. Asimismo entregó nota informativa la cual por instrucciones del Titular de la Unidad de Enlace se integrará a la Minuta de la presente sesión.

SEGUNDO ACUERDO.- *El Titular de la Unidad de Enlace, platicará con el IFAI, con el objeto de certificar y aclarar el porcentaje de 1.34 correspondiente al renglón "solicitudes con respuesta Terminal".*

Informa el Titular de la Unidad de Enlace que este acuerdo se desahogará en el apartado de Asuntos Generales de la orden del día.

TERCER ACUERDO.- *La Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, encargada de la página de Internet de CONDUSEF, en coordinación con la Unidad de Enlace, llevarán a cabo las actividades señaladas en las Consideraciones al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Transparencia y de Archivos, publicado el 27 de Julio de 2011, a efecto de cumplir con el calendario señalado por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública.*

La Directora General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo y el Titular de la Unidad de Enlace informan que este acuerdo se desahogará en el punto 5 de la orden del día.

COMITÉ DE INFORMACION

000385

3. INFORME DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 18 DE LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS BAJO LOS CUALES VA A FUNCIONAR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN LA CONDUSEF.

En uso de la palabra el Titular de la Unidad de Enlace procedió a dar lectura a su informe, resaltando los siguientes temas:

- a) Información estadística sobre las solicitudes de acceso a la información, presentadas ante esta Comisión Nacional.

Durante el periodo comprendido entre el 31 de agosto al 7 de noviembre de 2011, se recibieron en esta Comisión Nacional 60 solicitudes de información a través del sistema INFOMEX y por correo electrónico a la cuenta de transparencia@condusef.gob.mx.

En el mismo periodo se atendieron un total de 36 solicitudes con un total de 129 preguntas, los temas más requeridos fueron los relativos a las actividades sustantivas de la CONDUSEF con 53 preguntas, bienes y servicios con 43 y asesorías con 16.

- b) Actualización a que se refiere el artículo 7° de la Ley, para propiciar que las unidades administrativas la actualicen periódicamente.

En cumplimiento al artículo 7° de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se informó que el 14 de octubre de 2011, las diferentes Unidades Administrativas actualizaron en el ámbito de su competencia la información contenida en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT).

Asimismo informó, que el pasado 15 de septiembre del año en curso, a efecto de dar cumplimiento al Capítulo VI y Cuarto Transitorio de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, se llevaron a cabo las actualizaciones correspondientes al Sistema Persona, por parte de la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, de la Dirección General de Personal y Organización, así como de la Dirección General de Bienes y Servicios, en relación con los siguientes sistemas:

- | | |
|--|-----------|
| ✓ Datos Personales | (SIO) |
| ✓ Módulo de Atención Electrónica | (MAE) |
| ✓ Portal de Gestión de Cobranza | (PGC) |
| ✓ Registro Público de Usuarios | (REUS) |
| ✓ Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos | (LOBO-RH) |
| ✓ Sistema | (ARCON) |

COMITÉ DE INFORMACION

000384

c) Grado de cumplimiento a la Ley.

1.- Acuerdos del Comité de Información

El Titular de la Unidad de Enlace informó que en el periodo comprendido entre el 31 de agosto al 7 de noviembre de 2011, se emitieron cinco Acuerdos por el Comité de Información, mismos que se detallan a continuación:

Número de Acuerdo: ACI-010/11
Fecha del Acuerdo: 14-SEP-2011
Solicitud relacionada: 0637000010311

Resolución: Se confirmó que en esta Comisión Nacional no existe la información de productos de "asistencia" de las instituciones financieras Banamex y Banorte, requerida mediante la solicitud número 0637000010311, por lo que ordenó a la Unidad de Enlace notificar lo anterior al solicitante en los términos previstos en el considerando Sexto de la resolución dictada dentro del expediente 3427/11.

Número de Acuerdo: ACI-011/11
Fecha del Acuerdo: 21-SEPT-2011
Solicitud relacionada: 0637000010911

Resolución: Se confirmó que no existe, en la forma requerida, la información solicitada a través del folio 0637000010911, respecto de los seguros de Responsabilidad Civil para Profesionistas Médicos y de Responsabilidad Civil para Clínicas, Hospitales, Personal Médico y Auxiliares, sin embargo las Direcciones Generales de Educación Financiera y de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, proporcionaron la información que encontraron en sus archivos, motivo por el cual se ordenó a la Unidad de Enlace entregar dicha información y notificar la inexistencia de la información en la forma requerida.

Número de Acuerdo: ACI-012/11
Fecha del Acuerdo: 26-SEPT-2011
Solicitud relacionada: 0637000019411

Resolución: Se confirmó la clasificación de la información requerida mediante la solicitud folio número 0637000019411, motivo por el cual no fue posible hacer entrega de dicha información por encontrarse reservada y se instruyó a la Unidad de Enlace para que notificara la resolución en los términos previstos por el artículo 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

COMITÉ DE INFORMACION

000383

Número de Acuerdo: ACI-013/11
Fecha del Acuerdo: 27-SEPT-2011
Solicitud relacionada: 0637000019511

Resolución: Se confirmó la clasificación del expediente 2007/230/97 como reservado, motivo por el cual no fue posible hacer entrega de la versión pública requerida en la solicitud 0637000019511, y se instruyó a la Unidad de Enlace para que notificara la resolución en los términos previstos por el último párrafo del artículo 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Número de Acuerdo: ACI-014/11
Fecha del Acuerdo: 30-SEPT-2011
Solicitud relacionada: 0637000020811

Resolución: Se aprobó la ampliación del plazo por 20 días hábiles para dar respuesta a la solicitud de información, para que la Dirección General de Personal y Organización genere y entregue a la Unidad de Enlace la información requerida, en el tiempo que ésta determine.

2.- Recursos de Revisión

El Titular de la Unidad de Enlace informó que fueron notificados por el IFAI dos Resoluciones y un Recurso de Revisión, mismas que se mencionan a continuación:

- a) **Resolución** del Recurso de Revisión expediente **3427/11**, relacionado con la solicitud de información número 0637000010311.

El 7 de septiembre del 2011, el IFAI resolvió **modificar la respuesta emitida por la CONDUSEF por lo que determinó que el Comité de Información declarara formalmente la inexistencia de la información** de conformidad con los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V de su Reglamento. El 20 de septiembre del mismo año la Unidad de Enlace dio cumplimiento a lo resuelto por el IFAI.

- b) **Resolución** del Recurso de Revisión expediente **3537/11**, relacionado con la solicitud número 0637000010911.

El 7 de septiembre del 2011, el IFAI **resolvió revocar la inexistencia declarada por la CONDUSEF y determinó que en caso de no contar con la totalidad de la información solicitada se declarara formalmente su inexistencia** tal como lo prevén los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V de su Reglamento. El 22 de septiembre del mismo año, la Unidad de Enlace dio cumplimiento a lo resuelto por el IFAI.

000382

- c) **Recurso de Revisión** contenido en el expediente **5101/11**, relacionado con la solicitud de información número 0637000020111, a través de la cual se requirió el número de quejas recibidas en 2010 y 2011, de las compañías aseguradoras, diferenciando por gastos médicos mayores y las de vida de cada aseguradora.

El 6 de octubre del 2011, el solicitante presentó recurso de revisión argumentando que la CONDUSEF en su respuesta no adjuntó el archivo de Excel con la información requerida. La Unidad de Enlace hizo valer que al recibir el Acuerdo que admitió el Recurso de Revisión, nos enteramos que no se había adjuntado el archivo electrónico, por lo que el 17 de octubre del mismo año, procedió a enviar el referido archivo a la dirección de correo electrónico proporcionado para tal efecto y a la fecha de la presente sesión no existe resolución dictada por el IFAI.

4. INFORME POR PARTE DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y DE DESARROLLO FINANCIERO, ESTADÍSTICO Y OPERATIVO, RESPECTO DE LA INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL O FOCALIZADA.

En el uso de la palabra, la **Directora General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo** pidió al **Director de Valuación y Desarrollo Financiero**, el Ing. Héctor Carreón Aldana, presentará el informe correspondiente, quien manifestó lo siguiente:

Respecto a la sección de **Transparencia Focalizada** que reportamos desde hace un año, esta se divide en lo que ha pasado con los simuladores, la estadística de atención a usuarios y sobre la evaluación de la página "web" de la CONDUSEF.

Durante los cinco bimestres del año 2011 se registraron 1,153,656 accesos a los Simuladores, representando un incremento del 12% comparado con el año 2010, con 1,033,270 accesos registrados para el mismo periodo.

A estos Simuladores se le han instrumentado algunos cambios, monitoreos y cuestionarios respecto a que opina la gente, si es útil o no la herramienta, entre otros que se mencionan a continuación:

- 77% opinó que le es fácil encontrar la información.
- 82% opinó que le es útil la información.
- 80% Opinión que si recomendaría los simuladores.

COMITÉ DE INFORMACION

000381

De acuerdo al comportamiento de los simulares durante este año podemos destacar que:

- Nos consultan hombres (68%) y mujeres (32%) entre los 20 y 40 años de edad, con un ingreso promedio de 15 mil pesos mensuales.
- El 80% de los accesos corresponden a los simuladores de crédito; sin embargo, los de ahorro e inversión muestran el mayor crecimiento (40%).
- Existe mayor interés del público por conocer cómo realizar un presupuesto personal y familiar más adecuado, la herramienta presenta el doble de consultas respecto de 2010.
- En el último año los usuarios se han interesado más por atender sus deudas en tarjetas de crédito, el simulador de pagos mínimos registró un incremento del 80%.
- Se mantiene el interés del mercado por adquirir viviendas con valor de entre 500 mil y 1 millón de pesos y tomar créditos para comprar automóviles menores a los 200 mil pesos.
- Nuestros usuarios desean contratar un crédito personal o de nómina de entre los 10 mil y 30 mil pesos.

Por otro lado, para facilitar el acceso a la información estadística de la CONDUSEF se hicieron algunas modificaciones a nuestra página principal y hoy en la parte inferior izquierda aparece una sección denominada Estadística Oficial con la siguiente información:

- Acciones de atención a usuarios (procesos más eficientes)
- Causas de atención más recurrentes
- Indicadores y Anuarios estadísticos

Respecto a la página "web" entre el 14 y el 25 de noviembre, el Sistema de Internet de Presidencia (SIP) realizará la evaluación de los sitios web del Gobierno Federal.

Dentro de los reactivos nuevos que se evaluarán destacan los siguientes:

1. Tecnología / Peso por página.- Por instrucciones de presidencia realizamos algunas adecuaciones a nuestra página "web" para bajar el peso, en Julio de este año, teníamos un peso de 801 KB hoy es de 412 KB, el tiempo de descarga de la página era de 2.9 segundos hoy es de 1.72 segundos.
2. Versión Móvil del Sitio.- Se creó la versión móvil de la página de CONDUSEF, que se puede consultar desde el celular y contiene un resumen con lo más relevante del quehacer de la Comisión, los invitamos a que lo consulten y nos hagan sus comentarios.
3. Buscador del Gobierno Federal (portal ciudadano).- Se instrumentó un buscador del Gobierno Federal que es uno de los primeros pasos para el "Portal Ciudadano".

COMITÉ DE INFORMACION

- 000380
4. Cambios a la Sección de Transparencia.- Se realizaron cambios a la sección de Transparencia que los comentará el Titular de la Unidad de Enlace.
 5. Redes Sociales.- Se presenta un informe sobre las redes sociales y pido el apoyo de la Dirección General de Educación Financiera para este tema:

El Director de Análisis de Servicios y Productos Financieros. C.P. Jesús David Chávez Ugalde, en Representación de la Dirección General de Educación Financiera informó lo siguiente:

En la parte de las redes sociales en lo que va del año tuvimos 6,840 seguidores, aproximadamente 500 al mes, consideramos que es una cifra bastante buena, todavía no nos acercamos a las características que tiene Banco de México pero vamos por un buen camino.

En cuando a la parte de los "Twis", información que nosotros proporcionamos a los usuarios, hacemos dos al día y los más "twitidos", por ejemplo en el mes de octubre, están relacionados con temas como la revista Proteja su Dinero y con diferentes boletines que emitimos en la Comisión. Donde tuvimos más seguidores fue durante la Semana de Educación Financiera que es el momento en que más nos consultan. Esto es lo más importante que reportar en relación con las redes sociales.

Retomó la palabra el Director de Valuación y Desarrollo Financiero para informar:

6. Encuesta de satisfacción "Experiencia del Usuario".- Ahora que entren al portal de CONDUSEF puede aparecer una encuesta que es del sistema de internet de la Presidencia y que no es de la Comisión y aparece de manera aleatoria, es una encuesta temporal mientras se realiza el proceso de evaluación, los resultados los darán a conocer el día 2 de diciembre mismos que se harán de su conocimiento, termina su intervención dando las gracias.

Tomó la palabra a la Dirección General de Educación Financiera, quien representada por el Director de Análisis de Servicios y Productos Financieros, el C.P. Jesús David Chávez Ugalde, manifestó lo siguiente:

En cuanto a la parte del sitio de Cuadros Comparativos, en el periodo septiembre-octubre de 2011 se actualizaron 58 cuadros, 44 de bancos, 12 de AFORE y 2 de buró de crédito.

Durante el año el sitio en promedio fue visitado 8,300 veces, se ha convertido en un sitio más o menos importante a pesar de las características y lo árido de la información.

Debido a que el número de actualizaciones no refleja el impacto de este sitio en la toma de decisiones de los usuarios, en el mes de enero se implantará un cuestionario de opinión que permita conocer las necesidades y la utilidad de este sitio.

Esta acción nos permitirá monitorear de manera permanente la valorización de los usuarios sobre la calidad de la información contenida en este sitio electrónico.

5. INFORME DEL CUMPLIMIENTO A LAS CONSIDERACIONES DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

En uso de la palabra, el Titular de la Unidad de Enlace informó lo siguiente:

En cumplimiento a las Consideraciones emitidas por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaria de la Función Pública, relativas a la información que se publica en la sección de "Transparencia", a continuación se indican las actividades que a la fecha se han desarrollado:

- El 9 de septiembre de 2011, se envió la Matriz con la nueva información identificada por las Direcciones Generales de Educación Financiera y de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, para su validación por parte de la Unidad de Políticas de Transparencia.
- Al 30 de septiembre de 2011, se eliminó del menú "Transparencia" y del submenú "Transparencia Focalizada", la información no prevista en los reactivos 2011 para la Mejora de Sitios Web emitidos por la Presidencia y que no sea requerida en las "Consideraciones para la Publicación de Información".
- El día 17 de octubre, se enviaron a la Unidad de Políticas de Transparencia la impresión de las pantallas para verificar la actualización de contenido y forma de la sección de Transparencia de acuerdo a lo solicitado por los apartados 4 y 5 de las consideraciones.

Las actividades que se encuentran pendientes de realizar son:

- El 1° de diciembre de 2011, se deberá realizar la actualización de la información publicada y enviar la impresión de las pantallas como evidencia de su cumplimiento.
- La Unidad de Políticas de Transparencia, emitirá el resultado de cumplimiento de estas acciones a más tardar el 16 de enero de 2012.

Con esto se da cumplimiento al Tercero de los Acuerdos levantados en la sesión anterior.

COMITÉ DE INFORMACION



Comisión Nacional para la Protección
y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros

000378

6. CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

En uso de la palabra, la Directora de Gestión y Control Documental, informó lo siguiente:

En materia de Capacitación y en concreto en el periodo que se reporta se capacitaron a 68 usuarios del Sistema de Control de Gestión y el Módulo de Mensajería; a 19 delegaciones de manera remota para la digitalización y a 39 abogados en el módulo de préstamo de expedientes.

En el presente ejercicio, se otorgó capacitación aproximadamente a 300 personas, con el objetivo de agilizar nuestros procedimientos.

Depuramos 180 cajas de apoyo informativo de la Dirección General de Defensoría, de la Dirección Consultiva, de la Dirección de Personal, del Sindicato y Órgano Interno de Control, por lo que se eliminaron 16 toneladas de documentación carente de utilidad para este Organismo.

En materia de Digitalización, se digitalizaron expedientes de años anteriores y actuales de las áreas de Defensa a Usuarios, Conciliación, Juicios de Nulidad, Amparos, Sanciones, Personal, SIPRES y otros administrativos.

A la fecha se cuenta con aproximadamente 480 mil expedientes digitalizados, con más de 19 millones de páginas disponibles para su consulta en el EDI.

Se realizó una Transferencia masiva de 180 cajas de expedientes al Centro de Control Documental, los cuales pasaron por un proceso de organización, registro, limpieza, ordenación y foliación de las áreas de Defensa a Usuarios, Interventoría, Asuntos Penales y Consultiva.

En el Archivo de Concentración se recibió la transferencia de expedientes relativos a Personal, SIPRES y de la Dirección General de Planeación.

Por lo que toca a la homogeneidad institucional de expedientes se enviaron a las Delegaciones 450 carpetas para organizar asesorías técnicas jurídicas, gestión electrónica y apoyo informativo y se enviaron 2,000 portadas para la identificación de expedientes de conciliación.

En este ejercicio se han enviado más de 3,000 carpetas y más de 15,000 portadas para expedientes.

COMITÉ DE INFORMACION

000377

En relación con el Sistema de Control de Gestión se tramitaron las firmas electrónicas de 39 abogados de la Dirección General de Defensoría, Interventoría y Consultiva, así como 38 de la Delegación Metropolitana Central.

Se realizaron mejoras en el módulo de Mensajería, se llevó a cabo la creación y puesta en marcha del módulo de Préstamo de Expedientes, gracias a este módulo se tendrá un mejor control del tránsito de expedientes de más de 90 unidades administrativas de este Organismo sin generar formato papel.

Respecto al análisis de expedientes legales, en 8 delegaciones estamos en proceso de revisión y envío al Archivo General de la Nación para autorizar la baja oficial. En otras 13 delegaciones el proceso de dictaminación para determinar la procedencia de baja documental tiene un avance del 30%.

En el proceso de Notificaciones legales que se realizan a las Instituciones Financieras, de las 150 que eran rechazadas mensualmente, con los actuales procedimientos esto se ha reducido a cero.

Por último en la Semana Nacional de Educación Financiera se entregaron de manera oportuna 917,270 materiales en delegaciones estatales y metropolitanas, así como a los socios estratégicos.

Esto es todo en cuando al informe de la Dirección de Gestión y Control Documental.

7. ASUNTOS GENERALES.

Como primer punto de asuntos generales el Titular de la Unidad de Enlace informó que en relación con la observación del Titular del Órgano Interno de Control para aclarar el porcentaje de **1.34** correspondiente al renglón "solicitudes con respuesta Terminal", se consultó al IFAI quien informó que de acuerdo a las solicitudes de información que recibió la CONDUSEF en 2010, su porcentaje correcto de solicitudes con respuesta terminal es de **93.98**.

Respecto al punto II, relativo a las invitaciones del IFAI a conferencias y seminarios, se informa que los días 25, 26 y 27 de octubre, la Unidad de Enlace acudió al Seminario Internacional de Acceso a la Información Judicial y los beneficios para la sociedad", que se llevó a cabo en la Expo Reforma Canaco Ciudad de México.

000376

Los días 2 y 3 de noviembre, la Unidad de Enlace acudió a la Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad", que se realizó en el Hotel Hilton-Centro de la Ciudad de México.

Pasamos al punto III de asuntos generales relativo a la respuesta del IFAI a consulta de CONDUSEF del 1 de agosto de 2011, mediante la cual se solicitó definiera los criterios sobre en qué momento se puede ejercer el derecho de revocación de datos personales y si eran lo mismo la facultad de revocación que el derecho de oposición que señala la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

El IFAI dio respuesta a nuestra solicitud para señalar lo siguiente:

- La facultad de los titulares de los **datos personales** para revocar su consentimiento es exigible desde el momento en que entró en vigor la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP).
- De conformidad con lo dispuesto en el art. 8° último párrafo de la LFPDPPP el consentimiento puede **ser revocado** en cualquier momento.
- Respecto al **derecho de oposición** se confirma que de acuerdo al Cuarto Transitorio de la Ley, éste podrá ejercerse por los titulares de los datos personales 18 meses después de la entrada en vigor de la LFPDPPP.
- La revocación del consentimiento a que alude la LFPDPPP es una figura jurídica distinta al derecho de oposición e incluso al derecho de cancelación aún cuando las consecuencias que llega a producir la revocación y los citados derechos lleguen a coincidir.

Pasamos al punto IV de asuntos generales, y que se refiere a la Encuesta sobre la Cultura de Transparencia que llevará a cabo el IFAI, quien nos informó que contrató a la empresa Olivares Plata Consultores, S.A. de C.V., para llevar a cabo la encuesta entre los servidores públicos del Gobierno Federal y la CONDUSEF fue seleccionada para formar parte de la muestra de las entidades de la Administración Pública Federal.

Asimismo informó que se levantarán un total de 26 entrevistas directas entre servidores públicos de las distintas Unidades Administrativas que ocupen cargos de mandos medios y superiores, por lo que nos solicitan todas las facilidades al respecto.

COMITÉ DE INFORMACION

000375

Por último se presenta la propuesta del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Información para el ejercicio 2012.

| SESION | FECHA |
|----------------------|-------------------------|
| Cuadragésima Cuarta | 7 de marzo de 2012 |
| Cuadragésima Quinta | 6 de junio de 2012 |
| Cuadragésima Sexta | 5 de septiembre de 2012 |
| Cuadragésima Séptima | 14 de noviembre de 2012 |

Al final de la sesión los participantes levantaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.

La Unidad de Enlace informará sobre el cumplimiento del calendario de actividades previstas en las Consideraciones del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Transparencia.

SEGUNDO.

La Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo informará de los resultados de la evaluación que llevará a cabo el Sistema de Internet de la Presidencia al sitio WEB de la CONDUSEF en el periodo del 14 al 25 de noviembre de 2011 y cuyo resultado se notificará el 2 de diciembre del mismo año.

TERCERO.

La Dirección General de Servicios Legales en coordinación con la Dirección General de Evaluación y Vigilancia darán a conocer a la Asociación de Bancos de México (ABM), la respuesta emitida por el IFAI a nuestra consulta del 1 de agosto del 2011, con el objeto de que se informe a las Instituciones Financieras los criterios relativos a la revocación y oposición para el uso de Datos Personales de los usuarios de servicios financieros.

CUARTO.

La Unidad de Enlace informará sobre el desarrollo y conclusión de la Encuesta sobre la Cultura de Transparencia entre los servidores públicos del Gobierno Federal, que el IFAI realizará, a través de la empresa Olivares Plata Consultores, S.A. de C.V., a diversos funcionarios de la CONDUSEF ya que fue seleccionada para la muestra de las entidades de la Administración Pública Federal.

COMITÉ DE INFORMACION



Comisión Nacional para la Protección
y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros

000374

Al no haber más asuntos que tratar, el Titular de la Unidad de Enlace da por concluida la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información, siendo las 12:45 horas del día 16 de noviembre de 2011, agradeciendo a los presentes su participación.

El Comité de Información

Ing. Laura López Sánchez
Acevedo

Vicepresidente de Planeación
y Administración

Lic. Manuel Galarriz Jiménez

Titular del Órgano Interno
de Control

Lic. José María Aramburu Alonso

Titular de la Unidad
de Enlace

Titular del Área Coordinadora de Archivos

Lic. Miriam Gachuz Martínez

Directora de Gestión y Control Documental